



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **BERENIZE BERVELY BARCO BARROS**, cumple 20 años de servicio en la función pública como Jefe Cantonal del Registro Civil del cantón Pueblo Viejo, de la provincia de Los Ríos;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las labores de los ciudadanos en beneficio de la colectividad;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **BERENIZE BERVELY BARCO BARROS** por su permanente vocación de servicio en función de sus conciudadanos.

Delegar al señor **LENIN ANDALUZ JACOME**, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL